



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, marzo veinticinco (25) del dos mil veintidós (2.022).

CLASE DE PROCESO:	<i>EJECUTIVO DE ALIMENTOS</i>
EJECUTANTE:	<i>LEONELA VELASQUEZ CUETO</i>
APODERADO:	<i>DR. KEYBER VELASQUEZ</i>
EJECUTADO:	<i>VICTOR ALFONSO GARCIA BANDERA</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2021-00191-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO</i>

Este despacho, atendiendo la solicitud del apoderado judicial de la ejecutante, LEONELA VELASQUEZ CUETO, referente a que se emplace al ejecutado, VICTOR ALFONSO GARCIA BANDERA.

Así las cosas, este despacho, ORDENA EMPLAZAR a VICTOR ALFONSO GARCIA BANDERA, para lo cual se dispone, que con los requisitos previstos en el artículo 108 del C.G.P., en concordancia con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, se publique una vez elaborado el edicto respectivo, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal como lo indica la norma precitada, transcurridos quince (15) días se le designará curador Ad – Litem, para la continuación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

23ae6d2e19becb6d229a6d6cbee9a34ede1d9bedaf804f921b4e5258e42b2c70
Documento generado en 25/03/2022 07:19:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>